



A partir de esta edición el magazín *Aula Urbana* hace parte de los proyectos conjuntos que desarrollan el Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico, IDEP, y la Secretaría de Educación de Bogotá. Para ello se hacen co-editores de esta publicación, que se consolida como el más importante canal institucional de las comunidades académicas y educativas de Bogotá.

Precisamente, iniciamos esta nueva etapa de *Aula* abordando como tema central uno de los programas estratégicos del plan sectorial *Bogotá, una Gran Escuela: la transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza*.

## La transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza

Una finalidad fundamental de la materialización del Plan Sectorial de Educación *Bogotá: una gran escuela* consiste en que los niños, niñas y jóvenes aprendan más y mejor. Esto significa que, en gran medida, el impacto de los programas y proyectos de la SED se expresa en promover, provocar y hacer sostenibles mayores y más cualificados aprendizajes que potencien un desarrollo humano más lleno de equidad y justicia social y más permeado de democracia y libertad en el contexto de una ciudad moderna, incluyente y sin indiferencia. La transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza es la estrategia que el mismo plan ha previsto para dar pasos en este sentido.

¿Qué contenido y horizonte político otorgar a esta estrategia?

Inicialmente recuperemos algunos elementos del Plan Sectorial que contribuyen a dar contenido y horizonte a esta estrategia:

Es necesario articular una perspectiva de derechos al concepto de transformación pedagógica. Evidentemente, uno de los efectos esperados de un proceso de transformación pedagógica es la incidencia positiva sobre la permanencia de los escolares en la institución educativa, no sólo por la calidad de la enseñanza, sino también por la estructuración de ambientes pertinentes de aprendizaje y de convivencia de carácter incluyente y democrático. Esta condición expresa un doble reconocimiento: de un lado, el derecho al conocimiento como

expresión de la dignidad humana, el cual se traduce en capacidad para comprender y actuar en la realidad, y de otro lado, el derecho a estar felices en la escuela, como estado de bienestar espiritual, físico y estético.

También es imprescindible articular una gestión democrática y transparente al proceso pedagógico. Así pues, es necesario dar reconocimiento a las prácticas, saberes y representaciones de los y las estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es asumir al otro como sujeto en el proceso educativo. Igualmente, es necesario democratizar el acceso a la información, profundizar la participación y la democratización de las instancias y mecanismos de gobierno escolar.

La transformación pedagógica implica el fortalecimiento del saber pedagógico de los y las docentes y de las identidades pedagógicas de las instituciones de enseñanza. Esto significa la expresión del saber pedagógico como capacidad crítica para explicar, interpretar y reorientar las prácticas educativas de las instituciones escolares, lo mismo que dar pasos hacia la estructuración de propuestas curriculares fundamentadas en las necesidades de aprendizaje de los y las estudiantes y no tanto de las ofertas de enseñanza que generalmente corresponden a la de los textos guías de las editoriales comerciales.

De manera específica, y en el marco de las características del actual Plan Sectorial de Educación, una fuente para dar sentido concreto a la transformación pedagógica es el programa Escuela-Ciudad-Escuela. No se trata sólo de romper las barreras de la escuela y penetrar los espacios del barrio, la localidad y la ciudad como posibilidades educativas y de otros aprendizajes, sino también de afectar los currículos.

Estas y otras posibilidades hacen que la escuela se flexibilice en sus ritos tradicionales experimente otras formas de organizar y presentar el saber, transforme los dispositivos de control, reasigne roles a los diversos actores educativos, se articule con las dinámicas socioculturales, políticas y económicas de sus entornos inmediatos, mediatos y lejanos, y se disponga no sólo a enseñar, sino también a aprender. ●

